



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.317.566 expedida en GIRARDOT.

DOCUMENTACIÓN INVITACION	OK	N/A
Certificado de Banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X	
Constancia de No planta	X	
solicitud de disponibilidad presupuestal	X	
Certificado de disponibilidad presupuestal	X	
Estudios previos	X	
Invitación directa	X	

DOCUMENTACIÓN	OK	N/A
Carta de presentación de la propuesta	X	
Hoja de vida de la función pública SIGEP II	X	
Hoja de vida con soportes	X	
Certificación de estudios y experiencia	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (hombres menores de 50 Libreta Militar)	X	
Certificado de antecedentes judiciales	X	
Certificado de antecedentes fiscales	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
Certificado de medidas correctivas	X	



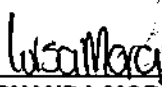
ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Certificado de delitos sexuales	X	
Certificado de Deudores Morosos	X	
Registro único tributario	X	
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)		X
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)		X
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X	
Examen médico Pre-ocupacional	X	

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide a los seis (06) del mes de Agosto de año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,



LUISA FERNANDA MORA TEUTA
SECRETARIA DE DESPACHO



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS

CERTIFICA

Que una vez verificados los documentos allegados por **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH**, se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL EN CUERDAS, MUSICA CAMPESINA Y A FINES EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 26 DEL PLAN DE DESARROLLO**, así:

A.- Que **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.317.566 de GIRARDOT, cuenta con la capacidad técnica, jurídica para tal fin.

B. Que **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.317.566 de GIRARDOT, cuenta con experiencia de Dos (2) años en actividades con escuelas de formación.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS**.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

Luisa Fernanda Mora Teuta

LUISA FERNANDA MORA TEUTA
SECRETARIA DE DESPACHO
SUPERVISOR

Elaboro Olga Lucia Diaz Diaz- Apoyo a la Gestión